



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**20 de diciembre del 2016**

Al ser las cinco de la tarde del día martes 20 de diciembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

**José B. Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Jorge Jiménez Sánchez**  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTES**

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa (Ausente)

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Jannett Quesada Fernández

Andrea García Carranza

Suple al Sind. Walter Figueroa M.

(Ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro

Elizabeth Guido Batres

(Ausente)

**Lic. Carlos Viales Fallas**  
**Alcalde Municipal**

**Sra. Kembly Noel Carazo**  
**Secretaria Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**AGENDA**

**Artículo I** Saludo y Oración.

**Artículo II** Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda

**Artículo III** Se recibe al Viceministro de Justicia y Paz, para la presentación del plan de Prevención Social de la Violencia del cantón de Corredores.

Se recibe al Licenciado Ricardo Rodríguez Barquero, Presidente Ejecutivo, INDER para tratar el tema de la concesión del terreno donde anteriormente funcionaba Hogares CREA en Paso Canoas.

Informe de La comisión de Hacienda.

**Artículo IV** Acuerdos

**Artículo V** Cierre de la Sesión



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....

**El Señor Presidente Municipal,** saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** .....

**El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, procede a dar por abierta la sesión. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día.....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**SE RECIBE AL LICENCIADO JAIRO VARGAS VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ, YAHAIRA MONGE GONZALEZ, ASESORA MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ. AL LICENCIADO JOSE DOMINGO CRUZ LOPEZ, DIRECTOR REGIONAL FUERZA PUBLICA, LICENCIADA KAREN ALVARAZO FISCAL, DEIKA CASTILLO, MINISTERIO DE SALUD, YULIANA VASQUEZ VASQUEZ PANI, FRANCIS BACALEON SG – SICA.** .....

**El Licenciado Jairo Vargas, Director General de Promoción de Paz de Convivencia Ciudadana de Gobierno,** manifiesta que está a cargo de todos los programas de Prevención de violencia que están insertos en el sistema Nacional de prevención de la violencia del país, agradecerles por la presencia. ....

**El Proyecto de Territorios Inclusivos:** es un proyecto específicamente que descansa en procesos de relación de la violencia en zonas fronterizas están seleccionados tres cantones en particular, estamos trabajando con los Chiles, Talamanca y Corredores. ....

Los Chiles hizo un proceso de consulta específicamente los planes y estrategias de prevención de la violencia, hay tres grandes motores que son procesos informativos, procesos de participación para colaborar en el diseño de la estrategia y uno de validación que es para ver si las personas están de acuerdo o no es su propio escenario. ....

Corredores fue el primero que terminó este proceso hace un par de semanas. ....

Talamanca lo presento la siguiente semana, y hoy nos toca presentarlo aquí en Corredores.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

**Un Plan de prevención:** es como una estrategia o una ruta en la cual uno invita a diferentes instituciones para que comiencen a trabajar de manera conjunta alrededor del fenómeno de la violencia; en el tema de la violencia, es un fenómeno multicausal, y no es un fenómeno que solo le toca a la Seguridad Pública de resolver, no solo al IMAS, no solo al Ministerio de Trabajo, o a Justicia o al Poder Judicial; el fenómeno de la violencia por ser una fenómeno multicausal el no tener trabajo generan violencia, el no tener acceso a posibilidades, el no tener alimento generan violencia, el acceso a la justicia implica violencia, el no cumplimiento de penas o ese tipo de normativas implica violencia, en general no tener una vivienda digna implica violencia, hay un montón de factores a nivel social que nutre el fenómeno de la violencia; la violencia no se nutre solo de un sector es por eso que las instituciones no les corresponden atender el fenómeno de la violencia, nos corresponde a todos, para reducir factores de tiempo que son todos estos factores que anteriormente mencione. ....

Un plan para un cantón específicamente desde mi criterio personal es algo sumamente importante, específicamente el Plan de Corredores para nosotros es un gusto, y como lo decía el compañero este último trimestre del año ha sido bastante pesado y yo creo que Corredores al igual que otros territorios del país, si hay algo que han demostrado en este proceso es que son cantones residentes, que a pesar de las circunstancias pueden salir adelante, se pueden construir y se pueden ver más allá de incluso de los recursos que tienen el día de hoy. ....

No me quería ir sin decirles Gracias, porque un plan local solamente con una persona a cargo no funciona nada, con una institución a cargo no funciona, se necesita al Ministerio de Educación Pública en estos procesos, se necesita al INA en capacitación técnica para tener mayores posibilidades de acceso, necesitamos empleo digno y más plazas de trabajo, necesitamos más habilidades para hacer emprendedurismo si no los negocios para que la economía social y la comunidad sobreviva, necesitamos justicia para que aplique la justicia, necesitamos seguridad también por ser la contra parte que está en todo el territorio. Entonces en este escenario este plan no es un plan de una institución, es un plan local y por lo tanto incorpora la presencia de todas las instituciones, dentro del plan encontrara ejes estratégicos actividades que se van a desarrollar con algunos compromisos, y cada una de las actividades no hay ni una sola que no tenga a un responsable a cargo y eso es muy importante de un plan, este es el plan número 45 ya llevamos bastantes planes elaborados. ....

Los planes de Corredores, Talamanca y los Chiles se caracterizan por ser especiales porque tiene una cooperación externa, tiene un recurso fresco que aportar que estas actividades se vayan a desarrollar por lo tanto lo que ha sido desde la Dirección General de Promoción de Paz y la oficina local que es construir los planes locales en cada una de los cantones los elaboramos, los entregamos y la Municipalidad se encarga de rendir cuentas sobre estas acciones, dichosamente tenemos un encargo desde la Secretaria de SICA – Salvador, de darle seguimiento a este plan, mientras dure el proyecto, durante el 2017 seguiremos supervisando de que las actividades se empiecen a desarrollar. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**20 de diciembre del 2016**

Que es importante en materia de aprobación del Plan Local, es importante porque es lo que da la venia para que las actividades que están ahí ya sea de recuperación de capacitación de fortalecimientos diversos se puedan ejecutar con este dinero que tenemos a disposición hasta el 2017, para nosotros es muy importante decir estamos de acuerdo estas son las zona de las líneas, estos son los ejes estas son las actividades esto es lo que se va hacer para que el próximo año podamos específicamente dedicarnos a la operatividad. ....

**La Licenciada Jahaira Monge Coordinadora La Oficina Gestión Local** manifiesta el proceso o la parte técnica del desarrollo del Plan Local de prevención de la Violencia, le gustaría compartir algunas ideas claves que maneja el Ministerio de Paz, que son base fundamental para poder acompañar a las diferente comunidades en estos procesos de política pública material de prevención de la violencia. ....

**¿Por qué es que nosotros trabajamos en materia de prevención de violencia desde el espacio local?** .....

Para nosotros es muy claro que las problemáticas de seguridad ciudadana poseen diferentes características, características que están asociadas directamente con factores culturales, factores económicos con una serie de aspectos que son particulares de la zona; no es lo mismo las problemáticas que se tienen en las costas, que en la ciudad. ....

Entonces para nosotros trabajar desde estas particularidades representa un camino claro sobre el que tenemos que trabajar para poder acercarnos a las causas para saber qué es lo que está pasando en ese territorio específico para poderle brindar una solución oportuna, entonces trabajar en el territorio es tan importante para nosotros. ....

Ahora los procesos locales también adquieren relevancia porque a nivel territorial los actores:

- Poseen un mejor conocimiento de la realidad local lo que permite mayor eficiencia-eficacia y mejores niveles de coordinación con las instituciones. ....
- Asegura la participación de distintos actores en el proceso. ....
- Establecimiento de alianzas estratégicas (instituciones; ONGs; grupos organizados)

Es por eso que nos hemos acompañado de dos estrategias: .....

- Es ir a revisar los datos duros de las diferentes categorías sociales, económicas de vivienda y demás. ....
  - Es salir conocer el sitio de cuáles son esas necesidades que las personas identifican como prioridades de su comunidad en materia de seguridad. ....
  - Pero también cuando trabajamos en el territorio se asegura la participación de diferentes factores porque eso es lo que se trata, la idea es que diferentes instituciones pero también la comunidad se involucre en este tipo de procesos.



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

- Ayudan a la sostenibilidad de los procesos. ....

Lo otro tiene que ver con las alianzas estratégicas solos no podemos necesitamos trabajar de manera articulada en este tipo de procesos porque uno puede tener expertis en el tema de educación de salud, juntos si bien es cierto cada uno puede tener privatizaciones a nivel económico porque eso no puedo tapanlo lo cierto del caso es que cuando ocupamos cada uno de nuestros recursos podemos lograr grandes cosas. ....

Lo otro tiene que ver cuando trabajamos a nivel de los territorios también se genera mayor sostenibilidad en los diferentes procesos que se lleven a cabo; si bien entonces el gobierno está llamado y puede trabajar en materia de seguridad ciudadana, nosotros siempre decimos que es muy importante que otras instituciones trabajen junto con el gobierno local. ....

**¿Qué es lo que entendemos por Plan de Prevención de la Violencia?** .....

Es un documento de planificación estratégica que permite abordar de forma integral y coordinada las problemáticas asociadas a la seguridad y convivencia en el territorio. Esto es muy importante la palabra Planificación estratégica que es lo que queremos, a donde queremos llegar debemos trazar una ruta clara tenemos que construir cuáles son esos factores cuales son los recursos que necesitamos para poder llevarla a cabo. ....

- Responde a las particularidades y necesidades de cada territorio. ....
- Una guía, que integra, articula y potencia los recursos con los que cuentan los principales actores locales. ....

El modelo de trabajo propuesto se compone 7 Etapas. Cada Etapa incorpora una serie de tareas realizadas que se describirán a continuación. ....

***1- Coordinación con actores clave: autoridades locales y comunidades.*** .....

Se toma como base el enlace entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Proyecto Regional denominado: Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica, conocido como BE1, impulsado por el SICA. ....

Establecidas las coordinaciones con el Gobierno Local para iniciar el proceso para la construcción del Plan. ....

- Presentación del proyecto regional y trabajo conjunto BE1 – Vicepaz (17.07.2015). ....
- Acercamiento con nuevas autoridades de la Alcaldía (17.03.2016). ....
- Firma de contrato Municipalidad – SICA (01.09.2016, El Salvador). ....
- Firma de Acuerdo Municipal: apoyo a la implementación del PLPV, nombramiento de comisión y nombramiento de enlace del Concejo Municipal (Sesión Ordinaria N°20; 12.09.2016). ....
- Contacto con instituciones presentes en el Cantón (proyecto BE1). ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**20 de diciembre del 2016**

**2- Conformación del Equipo Facilitador Local.** .....

**Nombramiento y capacitación del Equipo Facilitador Local.** .....

- a) **Aún pendiente de nombramiento.** Respaldo por acuerdo Municipal Sesión Ordinaria: N°20; 12 de setiembre de 2016. ....
- b) Encargado de la ejecución y seguimiento del *Plan Local de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.* ....
- c) Conformado con la participación de funcionarios/as municipales e institucionales. ...
- d) Se inicia proceso de **capacitación** por parte del Viceministerio de Paz en materia de prevención de violencia, desarrollo de metodologías para el trabajo con grupos y en la sistematización de información, entre otras (13 de setiembre de 2016). ....

**3- Elaboración del diagnóstico.** .....

**Diagnóstico Narrativo.** .....

- Recopilación, análisis e interpretación de datos e indicadores: .....
- Mapeo de actores y líderes locales. ....
- Datos estadísticos sobre inseguridad ciudadana. ....
- Caracterización de las condiciones económicas y socio ambientales del cantón: demográficos, salud, educación, vivienda, ambientales, entre otras. ....
- Mapa de riesgos y recursos cantonales (04 y 06 de octubre de 2016). .....

**Diagnóstico Participativo.** .....

- Elaborados 4 talleres de consulta: comunidad (06.10.2016); instituciones (13.09.2016); jóvenes (13.09.2016 y 04.10.2016). ....
- Identificación de problemáticas, posibles soluciones y recursos disponibles. ....
- Espacio de sensibilización a la comunidad y actores locales. ....
- Proceso de Validación de Resultados (semana del 02 al 11 de noviembre de 2016)...

**4- Formulación estratégica del Plan Local de Prevención.** .....

**Construcción del Plan Local.** .....

- a. Sistematización de información resultado de los talleres de consulta a la comunidad, instituciones y jóvenes. ....
- b. Elaboración de prioridades y categorías en materia de seguridad ciudadana. ....
- c. Construcción de Ejes Estratégicos. ....
- d. Diseño del documento de Plan Local. ....

**La Estructura del Plan Local.** .....

- **Objetivo general:** *Generar estrategias de articulación y coordinación interinstitucional para La construcción y ejecución de políticas locales que*



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

*promuevan la convivencia y prevención de la violencia como eje de desarrollo el Cantón de Corredores. ....*

- **Ejes Estratégicos y Líneas de Acción. ....**

**Ejes temáticos. ....**

- 1- Fortalecimiento de organizaciones/actores locales para la convivencia ciudadana. ....
- 2- Reducción de problemática asociados al alcohol y drogas ilícitas. ....
- 3- Espacio públicos inclusivos y fomentadores de convivencia. ....
- 4- Oportunidades de empleo y educación técnica para poblaciones en desventaja social
- 5- Prevención y reducción de violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar. ..

Cada uno de los ejes temáticos está compuesto por lo que llamamos compromisos y cada una tiene una cantidad de líneas de acción y responsables. ....

- 5- *Incidencia en Política Local/aprobación de las autoridades locales. ....*

**Presentación del Plan Local. ....**

- Se espera la aprobación del Plan Local por parte de Concejo Municipal (23.11.2016).

**Incidencia Política. ....**

- Gestión de presupuestos municipales. ....
- Otorgamiento de fondos para infraestructura y capital semilla por parte de BE1. ....
- Difusión del Plan Local. ....
- Coordinación Interinstitucional permanente (CMPV) liderada por el Gobierno Local. ....
- Vinculación de líneas estratégicas con el trabajo de otras organizaciones e instancias locales.

- 6- *Implementación, seguimiento y evaluación. ....*

**Principales acciones por desarrollar a inicios de 2017 con el apoyo del Proyecto BE1 y Vicepaz: ....**

- Acompañamiento técnico y financiero para el establecimiento a nivel municipal de un programa de intermediación laboral. ....
- Realización de 10 sesiones de capacitación teórico-práctica dirigido a 50 personas para la creación de emprendimientos individuales. ....
- Generar espacios de sensibilización y actualización profesional para miembros de la CMPV en: resolución alterna de conflictos, transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, prevención de la trata de personas, formulación de proyectos, entre otros. ....
- Mejoramiento de al menos 11 áreas de uso común y recreativo identificados como prioritarios para la consecución de espacios libres de violencia: Barrio San Jorge, San



ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21  
20 de diciembre del 2016

Martín, Barrio San Rafael; Barrio 22 de octubre; Coto 42; Laurel, La Cuesta; Coto 52; Barrio Darizara, Barrio el Carmen y Barrio Salas Vindas. ....

7- Eje transversal del proceso: sensibilización y capacitación. ....

Hemos tenidos oportunidades de conversar con diferentes instituciones, a nivel de comunidades y demás sobre estos procesos que se están realizando, para poder trabajar el tema de prevención de la violencia para poder trabajar con el tema de seguridad ciudadana es necesario que nosotros tengamos la herramientas necesarias para hacerlo, como vamos a trabajar el tema de prevención, es por eso que estamos en la mejor de las disposiciones de seguir colaborando. ....

Les agradezco muchísimo el tiempo que me dieron. ....

**El Licenciado Jairo Vargas** manifiesta que a partir de esta evolución que nos hace Jahaira y es que los planes locales de todas las instituciones y comunidades hacen muchas cosas en materias de prevención de violencia la verdad es que las comunidades e instituciones refugiamos en el ejercicio de la violencia, INAMU hace sus cosas, seguridad tiene sus programas preventivos, trabaja el PANI con sus planes protectores, el Consejo de la Persona, en fin cada una de las instituciones y de las comunidades tienen muchas cosas y desgraciadamente en muchos escenarios nos majamos nosotros mismos las mangueras, porque desconocemos lo que hace el otro, repetimos las cosas, competimos con los demás.

En fin el plan lo que busca es sensibilizar muchas actividades que se están haciendo y que se pueden hacer y no majarnos la manguera y no duplicar esfuerzos sobre todo en escenarios donde los recursos son muy escasos lo que necesitamos más bien es maximizar los recursos, y el que está haciendo algo y lo está haciendo bien debe ser acompañado por los otros. ....

El último punto es que el plan no está escrito en piedra si no que es documento vivo, que si bien es cierto Jahaira nos presenta un documento, ese documento puede ir cambiando, reformulándose, modificándose, fortaleciéndose según se vaya viendo las necesidades en el camino, entonces no es una firma en piedra donde uno dice esto se va hacer y no se va a salir de esto, sino que primer grado y en abanico social ustedes saben que todos los días las cosas cambia, se modifican y las habilidades de una estrategia no es con la rigidez con que se construye, sino es con la flexibilidad con la que se puede presentar. Muchas gracias para nosotros es muy importante haber venido hasta acá para venir con ustedes. ....

**La Señora Francis Baca León,** Gracias por la disposición, por el trabajo que han hecho en el cantón de Corredores, esto es un paso muy importante para el cantón para nosotros como proyecto, ya está el plan dependemos de ustedes para la aprobación del proyecto, gracias a Dios tenemos un acuerdo previo en el que ustedes siempre nos han brindado el apoyo para este proyecto. ....





*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

Quiero brindarles un pequeño avance y es que ya se ha ido avanzando con respecto a las carpetas que hay que presentar ante el proyecto para la recuperación de espacios, se han identificado once proyectos diferentes para recuperar diferentes comunidades a lo largo y ancho del cantón y, también para ya este otro año estamos dejando todo preparado para lo que es la licitación para una investigación de mercado y después establecer la oficina de intermediación laboral paralelamente estamos trabajando en la identificación de cuáles son las instituciones y lugares donde se van a realizar las convocatorias para establecer las capacitaciones en emprendimiento y también lo que es el concurso con respecto al capital semilla o al fondo no reembolsable que se va a dar en el cantón, hemos capacitado alrededor de quinientas personas en lo que va del año en el cantón. ....

A modo breve agradecerles toda la compañía que nos han brindado aquí en el Concejo, cada uno de los miembros, Don Carlos, Doña Emil desde el trabajo día a día desde la Municipalidad, a veces pues son trabajos que no se deben pero hay que hacerlos para poder acceder a, pero muy contentos porque una vez aprobado el plan, esperamos ya el otro año ya empezar acceder a los recursos que va a brindar el proyecto al respecto. ....

**El señor Alcalde Municipal** manifiesta que la verdad ha sido un trabajo muy fuerte que han venido realizando los compañeros desde hace mucho tiempo atrás y que esta administración se han identificado directamente dentro del plan se ha dialogado bastante con Jairo y con Jahaira nos hemos reunido y hemos coordinado bien. Los movimiento constantes y todo lo que este con lleva, pues tuvimos que involucrar a la Vicealcaldesa para que tuviera una relación más directa. ....

Bien lo decían los compañeros y Jairo Viceministro lo han manifestado bien claro la afectación de la violencia no es un problema solo de la fuerza pública ni de la fiscalía ni de las diferentes autoridades sino que nos involucra a toda la sociedad. ....

Nosotros vivimos en un cantón que por su posición geográfica al hecho de ser fronterizo con lleva a una serie de variables que da mayores ventajas para que entremos a este proceso de violencia, tenemos zonas que son catalogados puntos rojos y que en algún momento determinado se podría llevar a nivel nacional, como una amenaza muy fuerte como el crimen organizado y la violencia. ....

En reiteradas ocasiones nosotros aquí en este Concejo hemos hablado don Jorge ha estado trabajando muy de cerca en eso inclusive participo en una relación directamente ya en el seno del Sistema Interacción Centroamericana y también he estado directamente con el accionar que inclusive ya he participado en varias reuniones y conoce bien el tema, pues sabemos y hemos llegado a la conclusión que la violencia tenemos que involucrarnos como Concejo, como autoridad administrativa y prestarle toda la colaboración no solamente como Comisión si no que todas las autoridades conjuntamente pueda realizarlo dentro del marco de la institución. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

Me queda instarlos a que tomemos el acuerdo unánime para que quede aprobado lo del plan lo del proyecto que le compañero con tanto sacrificio a presentado y pasar esa fase, para seguir con la segunda fase, que es ya la ejecución y el involucramiento no solo de las autoridades sino de la sociedad en conjunto de los temas de las comunidades donde ya están debidamente identificadas. ....

**El Señor Comisionado José Domingo Cruz López** manifiesta que este es un proceso importante, hablamos un poco de la atención a la violencia doméstica en donde todos tenemos que atenderla cotidianamente y es una de los aspectos que nos satura el sistema 911, nos satura a nosotros en lo que corresponde a ubicar y direccionar los recursos del talento humano que nosotros tenemos para atender este tipo de situaciones en el momento que se están dando.

Aquí hay algo muy importante que es el antes, como nosotros atendemos, como capacitamos, como desde una naturaleza proactiva vamos a ir sensibilizando a las personas para ir proporcionándoles espacios públicos donde ellos puedan recrearse, donde ellos puedan canalizar una serie de energía o una serie de destrezas que termina en un femicidio u homicidio, porque igual en fechas festivas en fines de semana es que nosotros estamos totalmente avocados a la atención de este tipo de incidentes, y este es un proceso sumamente difícil igual en este momento tengo una estadística del 2016 donde hemos atendido 944 casos, dentro de estos casos tenemos 336 de violencia física y un total de 401 de violencia psicológica y así sucesivamente. ....

Pienso que es importante primero aprobar ese proyecto, como lo dijeron anteriormente hay que generar una atención integral pero tiene que ser interinstitucional e interdisciplinario porque dentro de esos aspectos hay muchas instituciones que inmediatamente reaccionamos como primero respondedores y vamos al Organismo de Investigación Judicial, al Ministerio Público, para manejar todo el debido proceso y uno de los elementos más negativos que hemos encontrado es la denuncia, no sabemos qué es lo que sucede en lo interno de los familiares, ahí se presentan muchas situaciones, desde el consumo de bebidas etílicas como también lo que es drogadicción, hasta situaciones de no tolerancia como machismo y una de las partes más afectadas son nuestras damas, también dentro de ello hablamos del otro género masculino que muchas veces por machismo no sabemos, porque tenemos una percepción que si denunciamos vamos hacer el ridículo se van a burlar de nosotros no es propiamente una situación cotidiana de generar denuncias por parte de nosotros los masculinos, hay toda una serie de elementos y antes se decían factores que están interactuando al final el detonante es la pérdida de vidas humanas. ....

Entonces qué es lo que pasa con esto, es que si nosotros aplicamos la estrategia y se desvía anteriormente los planes se van a responder de acuerdo a la situación en que nos encontremos en el momento o del lugar y de hecho los primeros que estamos como autoridad principal somos nosotros porque si no lo hacemos inmediatamente se nos podría abrir un proceso



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

inclusive en el Ministerio Público por incumplimiento de deberes y nosotros somos de naturaleza preventiva, es decir, nosotros tenemos agentes en los diferentes cantones que están trabajando directamente con lo que es violencia intrafamiliar tenemos un coordinador regional, estamos en una proyección inclusive de capacitación, tenemos el programa CREE que es trabajo antipandillas, el trabajo que es decir no a las drogas, no a la violencia, es un adicional a esto porque estamos trabajando con población niños y adolescentes para que ellos igual tengan esa humildad que va a permitir formarse como ciudadanos de buenas costumbres e integrarse a las comunidades, también al desarrollo y progreso de nuestro país. ....

Aquí hay un objetivo común, pero además de un objetivo común debemos generar un compromiso porque muy probablemente podamos decir si, pero ante la marcha vamos a ver que es algo complicado, que es algo complejo, que es algo que en algún momento nos va generar espacios de reflexión y también vamos a desanimarnos pero aquí el punto no es que nos desanimemos ni individualmente aquí el punto es que cuando alguien este desanimado la otra institución le de la mano y vamos a cumplir la meta porque tenemos objetivos y dentro de esos planes ya se ha formulado cual es el camino cual es la ruta cual es la meta a llegar yo pienso que la meta es un logro. La meta es tener una comunidad con paz, armonía y convivencia, creo que ahí es donde está la esencia de este proyecto y se lo digo porque nosotros continuamente pues lo estamos visualizando nosotros a veces sentimos impotencia a veces creemos y ya hemos convocado a otras instituciones para que nos den la mano cuando tenemos que hacer traslado a ciertos albergues, cuando tenemos que ver a niños en situación de riesgo, nosotros tenemos una serie de limitaciones porque no tenemos accesorios, porque no tenemos la póliza para esos vehículos, inmediatamente se activa la INAMU al PANI porque ellos si tienen la facultad y nos pueden fortalecer, más se nos complica cuando hay damas y niños a una corta edad, inclusive niños que están de brazos que están el proceso de lactancia y nosotros no tenemos ni los accesorios ni los espacios adecuados para poder atenderlos, por eso desde esa perspectiva debemos de unirnos, nosotros estamos dispuestos y de verdad que eso es parte de nuestro objetivo trabajar muy paralelamente con la Municipalidad, con el Concejo Municipal, ya lo hemos demostrado y creemos que no es imposible debemos que perseverar, igual hay que llamar a otras instituciones para que igual nos generen ese acompañamiento pienso que hay está el secreto.

Entonces igual forma es un tema que nos preocupa es un tema que nos desvela nos desgasta nosotros tenemos nuestros asesores legales, nuestros analistas policiales pero podemos tener todas estas herramientas todos los instrumentos para poderlos utilizar pero lo que necesitamos es un trabajo en equipo. ....

Pienso que si iniciamos este nuevo año con la puesta en marcha de este proyecto al final el próximo diciembre pues vamos a disfrutar de las mieles de la satisfacción de que hicimos un trabajo continuo en equipo y que al final va orientado lo que yo les decía anteriormente generar convivencia, armonía en las comunidades y también juntos esos espacios públicos



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

por ejemplo recuperamos un espacio público nosotros y se lo entregamos a la comunidad pero necesitamos el acompañamiento de iluminar limpiar esos espacios públicos para que igual vayamos nosotros distanciando esos delincuentes esos explotadores que están ahí inclusive esas personas con una mente inescrupulosa que están amenazando a un tesoro que tenemos que son nuestra juventud que son nuestras niñas y niños que tienen que desarrollarse en un ambiente sano en un ambiente positivo entonces dentro de eso muy acertadamente señor presidente del Concejo Municipal, creo que hoy podemos decir hemos hecho proyectos importantes y seguimos haciendo proyectos importantes como tal es este inclusive llevarles un regalito a ese niño pero además del regalo llevarle un mensaje de aliento positivo, que estamos ahí presentes para ayudarlos y acompañarlos en situaciones difíciles entonces. ....

Pienso que de igual forma si nos proponemos nos aplicamos y nos comprometemos el próximo fin de año igual podríamos estar aquí no haciendo un lanzamiento de proyecto, sino haciendo una evaluación de cuáles fueron los resultados, pensando objetivamente, positivamente y siendo optimista los resultados van hacer positivos. ....

Le agradezco al Concejo y a todos sus integrantes porque de verdad nos han dado la mano y si no fuese sido así no hubiéramos enfrentado esta emergencia, yo pienso que estamos preparados para muchas emergencias más. ....

**El Señor Alcalde Municipal** manifiesta que quiere resaltar en este momento la apertura que ha tenido la Fuerza Pública para con las diferentes instituciones y que la hemos visto reflejada en varios campos donde hemos interactuado tal y como dijo el señor comisionado, me llamo mucho la atención y la verdad que vale la pena mencionarlo ver como la Fuerza Pública se identifica con la sociedad en actividades meramente de sensibilización y en algunas actividades culturales y de organización, de parte de esta Municipalidad como también propia iniciativa de ellos, lo que demuestra a la sociedad de que no solamente la Fuerza Pública esta para cuando hay cuestiones de violencia, sino que también son parte de la sociedad y que la sociedad tiene que verlo más allá de compartir que también nos lleva a recordar el uso de los demás vale la pena. ....

Quiero decirle al Comisionado que recientemente se aprobó el acuerdo de firmar el convenio con ustedes, en su momento nos vamos asentar para ver a partir del 2017 en que nosotros también podemos colaborar dentro de las actividades que ustedes realizan por lo menos para poner nuestro granito de arena como parte de la Municipalidad parte del Concejo que lo son todo, de la mano de la Fuerza Pública en la prevención de violencia, que este cantón disminuya los índices de violencia y que al final más bien estemos aplaudiendo de que los índices se redujeron y que esa unión entre las diferentes instituciones logren el cometido que es vivir en un cantón lleno de armonía y de paz dentro de la organización, así que yo quiero decirle que para mí es un orgullo y agradecerle a los señores miembros del Concejo que le



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

permitiera a la administración llegara a ese acuerdo y empezar ya a esperar a las acciones directas de colaboración para con ustedes. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que Dios ha sido bueno con nosotros como país y no hemos llegado a niveles lamentables de violencia, sin embargo cuando uno sale, cuando yo tuve la oportunidad de participar en el tema este en Honduras, me di cuenta de que esos países vecinos están desesperados, agradecen y han visto con buenos ojos a todas aquellas organizaciones del estado que se han dedicado a tratar de rescatar a la juventud a tratar de salvar pero también se han dado cuenta que después que una persona tiene ese grado de maldad en la sangre en la mente en el corazón en todo el ser en todo el sistema es muy difícil sacarlo de ahí, y que bueno que nosotros nos estamos dándonos cuenta gracias al Ministerio de Justicia y Paz, gracias a Francis con todo el tema del SICA, nos estamos dando cuenta a tiempo de que nuestro país no ha siendo consumido de una forma tal por la violencia pero si tenemos un grado que ya es preocupando, que estamos a tiempo de reaccionar y rescatar, de ir y valernos de todas las fuerzas vivas, de las que sean pero que todas nos ayudemos y nos conjuntemos para salvar a nuestra nación a nuestros comunidades, nuestros pueblos. ....

Vivo en San Jorge es uno de los barrios que necesita a gritos que llegemos que dicha que Francis a estado ahí en varias ocasiones que hemos estado viendo analizando y reuniendo grupos de jóvenes, de adultos para hablar de este tema y para tratar de ayudarnos entre todos y salvar nuestra comunidad pero siento que tal vez y esto lo digo para tratar de que todos nos concienticemos, yo siento que tal vez no hemos llegado a ese nivel de conciencia de decir de verdad yo necesito involucrarme más para que esto realmente pueda ser una realidad y no sé si el día de mañana necesitamos salir a ver como esta nuestro vecinos podemos hacerlo, para que nos demos cuenta, créame para mí fue impactante saber que muy cerca de nosotros esta una de las naciones creó que tiene una de las ciudades que ha llegado a ocupar el primer lugar de criminalidad a nivel mundial, eso para mí fue impactante, yo digo eso es aquí no más, aquí muy cerca de nosotros y cuando me doy cuenta que en San Jorge por ejemplo capturan a un marero un muchacho que probablemente venia huyendo todas las cosas que hizo allá; que dicha gracias a Dios que los señores de la Fuerza Pública y probablemente la gente que se dedica a este tipo de investigaciones lo descubren lo encuentran y lo capturan y no permite que este muchacho llegue a desarrollar una banda o más ahí en ese lugar que pudiera ser algo más serio, que dicha siento que tenemos fuerza muy importante que está luchando, que está tratando que nos están instando, pienso que hoy el Concejo Municipal a dos manos va a decir que si, por supuesto, claro, entrémosle a esto porque esto es necesario y nos vamos a involucrar de lleno en el rescate de nuestra sociedad, nuestra juventud de nuestra niñez y a tratar de crear en nuestro niños esos valores, principios que los van a convertir en los adultos del mañana, adultos sanos productivos y no personas que puedan andar por ahí, y que dicha voy a decir algo que tal vez algunos no lo van aceptar, pero que dicha que existen los



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

movimientos como por ejemplo las iglesias, que usted llega y cuanto me alegro cuando llego a una iglesia y encuentro a un hombre o a una mujer diciendo yo era del pueblo de los criminales que se sacaba el cuchillo y todo, pero gracias al programa de la iglesia yo fui rescatado no importa que lo diga a como él quiera decirlo pero para mí es una de las pocas personas que logramos rescatar de las garras de la violencia, de la criminalidad y que se rescató gracias a los programas que tienen estos grupos organizados que nosotros llamamos iglesias. ....

La Policía, el PANI, todas las que trabajan en eso merecen realmente nuestro aplauso y que nosotros vamos a unirnos a ellos y decirles que aquí estamos queremos aportar lo que tenemos, queremos hacer una fuerza conjunta para que rescatemos a la mayor cantidad de personas posibles y podamos hacer nuestros barrios habitables, no sé con quien hablaba en esto un día, y me decía ¿verdad que San Jorge ha cambiado?; y si ha cambiado un montón, hace un tiempo atrás era terrible, asaltaban a la luz del día, aparecían muertos ya no esperaban ni la noche, y ahora vemos que se ha calmado ahora camina tranquilo usted ya no escucha esa balaceras. Una vez le dije a un compañero de la Fuerza Pública y me decía que ellos no podían ir, lastima andaba una bala aquí para entregársela al comisionado, porque un día estando nosotros en la casa de mi suegra escuchamos un ruido en la cocina, pero nos fuimos a ver qué fue lo que sonó en la cocina y en ese momento no encontramos que fue lo que sonó en la cocina, al día siguiente barriendo mi suegra encontró que fue lo que sonó, esa bala que estaba totalmente aplastada probablemente alguien disparo al aire o no sé a qué lugar y la bala se vino, paso el techo y pegó en el cemento, gracias a Dios no había nadie en la cocina en ese momento, porque hoy estuviéramos hablando de un muerto en la familia porque la forma en que quedo la bala aplastada hubiera matado a cualquiera. ....

Entonces ese tipo de cosas hemos visto que ya se han menguado muchísimo, pero pienso que todavía no es suficiente todavía hay unos grupos que necesitan nuestra protección nuestro cuidado nuestra intervención y gracias por su preocupación. ....

Creo que la señora Fiscal estuvo en San Jorge cuando eso estuvo bien crítico ella estuvo conversando con nosotros, como que hacíamos para rescatar a San Jorge y hoy gracias a Dios lo vemos diferente, pero eso no significa que nos podemos cruzar de brazos y que podemos porque hay alguien se está moviendo por debajo viendo a ver como provoca o como hace las cosas difíciles, entonces nosotros creamos por nuestro lado quiero verlos y repito una vez más gracias por venir. ....

**La Licenciada Karen Alvarado, Fiscal Adjunta** muchas gracias por la invitación, en realidad me parece que este plan es muy necesario en todas las comunidades como lo han dicho las personas que han participado. ....

Somos muchas instituciones cada una tenemos nuestras funciones, pero todas las funciones van a un mismo fin, todos tenemos nuestro trabajo y en realidad todos trabajamos por lo



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

mismo por tener una sociedad libre de crímenes, libre de droga, donde nuestros hijos puedan crecer sanamente y pues esta es una comunidad que es cierto por la cercanía con la frontera y con muchas condiciones, una zona marítima tenemos muchas condiciones que facilitan para las persona que quieren intervenir en los crímenes, entonces tenemos mucha condiciones que nos dificulta un poco más que en otras zonas, pero yo pienso que todos organizados y trabajando en equipo podemos lograr muchas cosas y me parece que un plan de estos pues es necesario, que es importantísimo y que todos de verdad debemos de participar, aportar nuestro granito de arena para lograr tener comunidades más tranquilas y no cruzarnos de brazos, porque siempre sabemos que en mi condición como Fiscal muchas veces tenemos una localidad y decimos que dicha ya no tenemos más homicidios y terminamos, cuando vemos que empiezan de nuevo la ola de homicidios entonces es algo constante tenemos que estar en la lucha constante, y los insto de verdad para que participemos y nos organicemos en esta lucha que es de todos y para todos. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el siguiente acuerdo: .....

“Según el convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y el SICA para la ejecución del proyecto regional denominado: Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica, conocido como BE1, y según acuerdo SG 492-2016 aprobado por este Concejo Municipal el 13 de setiembre de 2016, en el sentido de brindar todo el apoyo político para la implementación del Plan Local de Prevención de la Violencia, este Concejo Municipal vista y oída la exposición hecha el día martes 20 de diciembre del 2016, ante este Órgano, se acuerda: aprobar y dar el seguimiento necesario al Plan Local de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social para el Cantón de Corredores, elaborado por el Viceministerio de Paz de Costa Rica como estrategia dirigida a disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia y actos delictivos que enfrenta el cantón de Corredores”.....

Sometido a votación es definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina** pregunta que significa BE1. ....

**El Licenciado Jairo Vargas** manifiesta que el SICA, la Secretaria de Integración Centroamericana hace algunos años atrás desarrollo otra estrategia que se llama ESCA, que se llama Estrategia de Seguridad para Centroamérica, comenzó a diseñar varios proyectos temáticos tiene por ejemplo el BA1 que era de Prevención de Violencia Contra las Mujeres, estaba el BE1 Prevención de la Violencia en Territorios Fronterizos, ahora también está trabajando el BB1 que es para Jóvenes Asociados a Actos Delictivos, como en sanciones alternativas, entonces cada uno de estos proyectos se fueron conformando e identificando es como su código, que cada uno tiene su nombre pero este es el código en el que se encuentra, no van en orden porque lo que se hizo ESCA conforme lo presentaba a las cooperantes internacionales, cada cooperante decía me interesa este, por ejemplo Países Bajos dijo me interesa este que es el de Prevención Contra la Violencia de las Mujeres ese yo lo apadrino,



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21**  
**20 de diciembre del 2016**

este es con Cooperación Española, el BB1 también es con cooperación española y así conforme han aparecido los padrinos económicos los proyectos han comenzado a ejecutarse, la cartera de proyectos son bastantes los que hay alrededor de la estrategia pero de todos esos solo 3 han comenzado a tener vida que fue el de Prevención de Violencia contra las Mujeres, el de Prevención de la Violencia de Territorios y el de Juventudes los demás están en espera de conseguir cooperación internacional pero las siglas específicamente es el código asignado para esa carpeta. ....

**SE RECIBE AL LICENCIADO RICARDO RODRÍGUEZ BARQUERO, PRESIDENTE EJECUTIVO, INDER PARA TRATAR EL TEMA DE LA CONCESIÓN DEL TERRENO DONDE ANTERIORMENTE FUNCIONABA HOGARES CREA EN PASO CANOAS. ....**

El Licenciado Ricardo Rodríguez Barquero, Presidente Ejecutivo, no se hizo presente. ....

**INFORME PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. ....**

Reunidos el día martes 21 de diciembre del 2016, a las tres de la tarde en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes regidores: .....

Álvaro Ruiz Urbina, Maikol Castillo Granados, Alfonso Padilla Campos, Jorge Jiménez Sánchez, Bernabé Chavarría Hernández. ....

Inicia el Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina haciendo amplia referencia al organigrama laboral, refiere la posición del Asesor Legal como una empresa contratada sin relación laboral, menciona que debe de tener al día sus cargos laborales. Según el Regidor debe realizarse un proceso de contratación administrativa se menciona la posibilidad de estar obviando el pago del impuesto sobre la renta. ....

**El Regidor Álvaro Ruiz Urbina** propone se contrate por solo un total de 10 horas. ....

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** propone se mantenga el nombramiento por 13 horas, dadas las circunstancias y la necesidad de mantenernos asesorados en términos legales y que lo cobrado por el ofertante corresponde a lo establecido por ley. Además no es recomendable cambiar la figura de contratación por confianza. ....

**El Regidor Maikol Castillo Granados,** propone se mantenga la propuesta tal y como fue presentada. ....

**El Regidor Alfonso Padilla Campos,** propone se deje en 10 horas con el compromiso de analizar en enero la posibilidad de pagarle las 13 horas, una vez revisado el expediente. ....

**El Regidor Bernabé Chavarría,** mantiene la propuesta tal y como está solicitando un mayor compromiso por parte del Asesor Legal. ....





*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

**El Presidente** somete a votación la propuesta de acuerdo el Concejo Municipal quedando de recomendar el Concejo Municipal mantener el contrato de forma propuesta por 13 horas pagadas y la donación de al menos 14 horas de servicio profesional por parte del Licenciado.

**El Regidor Álvaro Ruiz Urbina** está en contra pues el propone el pago de 10 horas y la revisión previa del expediente para cualquier aumento. ....

Conto con cuatro votos a favor y uno en contra. ....

**El Señor Presidente Municipal** da la palabra al Señor Ruiz. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que la revisión del acuerdo lo hice con base a una revisión que hacía de la escala salarial de lo que es la administración activa, cuando revisaba eso y esto porque ustedes mismos lo pidieron a la administración y por asuntos de comisión llego a mis manos no fue que lo llegue a buscar. Al revisar la escala salarial y al revisar la propuesta del Asesor Legal vi que había una gran desproporcionalidad en cuanto el aumento salarial, también cuando se hizo el aumento salarial no sé si porque era secretario o porque se me ocurrió escribirlo en el sentido de que había un porcentaje abajo del 1% para la administración y que en este periodo se le iba reconocer de acuerdo a los decretos salariales un poco más. ....

Al ver esa información de la parte de administración activa y la parte del Asesor Legal vi que había una gran desproporción, se da por ejemplo que un Licenciado en Derecho normalmente nombrado como trabajador gana con los pluses salariales alrededor de ¢1.500.000 y tiene que trabajar 160 horas al mes, lo mínimo que trabaja la función pública son 40 horas mínimas por semana, tienen que trabajar 8 horas. Al ver toda esa situación que uno valora en una forma numérica y financiera, vi que el incremento que se le hacía administración era un poco desmedido. ....

Al observar y los comentarios que hizo Don Jorge, él tiene más tiempo de conocerlo yo no lo conozco muy bien, desconozco como se comportaba atrás del tiempo no sé si ha complicado con el objeto contratado y los servicios que ofrecieron, el expediente me lo dieron como a las 3 de la tarde entonces no lo conozco. ....

Mi propuesta iba en el sentido de equilibrar, hacer un poco más proporcional el aumento, considere que 10 horas se ajustaba un poquito a la normativa de la escala salarial que se da, decía que podíamos manejar las 10 horas son ochocientas y resto de acuerdo a la escala salarial más el incremento que puede haber de las prohibiciones, de exclusividad. Básicamente lo que proponía es la desproporcionalidad por eso puse una serie de datos salariales para que ustedes también valoraran como Regidores. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

Ahora sigo votando en contra porque no he revisado el expediente pero soy totalmente respetuoso de la decisión que mis compañeros tomen, así lo manejamos a nivel de la comisión, cada quien hizo su aporte y lo analizamos, porque la idea es tener algo beneficioso, positivo para el Concejo Municipal y la administración, el Asesor es Externo, no es empleado Municipal. En ese sentido hice mi exposición como se mueve la estructura funcional administrativa y como se mueve la estructura funcional del Concejo. ....

Esa fue la razón por la cual hice la revisión y le pido a los compañeros que me dé la oportunidad de hacer una revisión del expediente porque cuando uno contratara una empresa hay un producto y hay que ver si salió bien o no salió bien el producto, hay que revisarlo. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que su posición sigue siendo la misma, mi padre me enseñó que el trabajo dignifica al hombre, nosotros los profesionales tenemos algo que se llama Contraloría y el Colegio que tiene una Junta Directiva donde a mí me dan la cuota que debo de cobrar no debo cobrar más ni menos, mi hora profesional como Psicóloga cuesta ¢60 000 no puedo cobrar menos y si quiero cobrar menos tengo que hacerlo saber al Colegio porque si la fiscalía se da cuenta que Marielos Castillo cobra ¢70 000 por una hora me acusan y soy sancionada. ....

Entonces pienso que el Licenciado está pidiendo ¢82 500, ya averigüé porque también tengo que hablar con fundamentos no puedo venir aquí a decir una cosa que no se y cuesta ¢82 500 una hora profesional, para mí el producto que él ha dado hasta la fecha ha sido excelente, es un producto que pienso seguir comparándolo y hasta hoy ha hecho un buen trabajo. Mantengo mi posición con todo el respeto a Don Álvaro pero en esto hay que ser muy objetiva y no voy a pensar que el Licenciado está cobrando ¢82 500 a este Concejo sin tener el aval del Colegio que a él lo autoriza para ese cobro. ....

**El Señor Regidor Maikol Castillo Granados** manifiesta que en el caso de lo que se debatió ahora en la comisión de hacendarios es importante remarcar los demás miembros de dicha comisión acerca del respeto y la objetividad con la que se analizaron las circunstancias que nos tenían ahí reunidos. ....

A nivel personal manifesté que en los meses que he estado aquí me ha parecido que la función desempeñada por el Licenciado ha sido una función que no se apega única y exclusivamente a un horario de trabajo que fue lo que la mayoría de compañeros hablamos, si no que ha estado laborando en diferentes comisiones, en órganos, viajes a San José y que eso también se toma en cuenta, conversaba con Don Alfonso donde él dice que se le cancelen 13 horas y son 14 horas que él va a donar al Concejo Municipal, pues también es un factor determinante, por lo menos para mi conocimiento con relación a esto. ....

Se llegó a la votación de manera muy civilizada se tomó la decisión de respaldar la propuesta que había hecho el compañero y espero que por lo menos siga siendo esa relación de armonía



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

entre el Asesor y el Concejo porque lo decía Don Jorge muy claramente en un puesto tan complicado como el que tiene el Asesor Legal es bueno tener una persona de confianza. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es importante un Asesor Legal porque por cualquier decisión mal tomada podemos caer preso, es importante tener un Asesor Legal que tenga la experiencia el quehacer diario de un Concejo Municipal, aquí se toman muchas decisiones. ....

A la vez se discutió que si era mejor contratar a alguien de planta, analizamos los números y al final no sabíamos, porque alguien que tiene un horario especial de 8 a 4 no se puede, todo eso se analizó fríamente. ....

Esta decisión fue personal, nos falta mucho y hay muchos reglamentos que hay que elaborar, también hable de no le exigimos pero es culpa nuestra, también se percibe que usted es Asesor del Alcalde no del Concejo, la gente me lo dice, lo dije claramente en la reunión, también es lógico que se apoye al Señor Alcalde en la toma de decisiones. El mismo Asesor nos ha dicho que nosotros no le pedimos ayuda, ya que él está para servirnos, creo que nos puede ayudar con algunos reglamentos que son importantes para la administración. ....

Decirle que nosotros dependemos mucho de su asesoría a veces tomamos decisiones que nos pueden repercutir o en la parte humana a veces viene gente y uno quiere ayudar pero todo es en apego a las leyes. ....

Lo importante aquí es mejorar, nosotros estamos desde mayo tenemos poco tiempo, para el 2017 sea un mayor trabajo, me gusta que usted vea las actas, que le corresponde a la administración y que al Concejo para nosotros analizarlo, ojala que sea muy preventivo. ....

Le pido al Concejo que explotemos más al Asesor Legal, a veces criticamos pero no le damos algunas labores importantes y para el 2017 con más tranquilidad después de 5 meses que hemos estado aquí, vamos a evaluar el desempeño de él, que es normal su empeño de acuerdo al contrato y de acuerdo a algunos labores que hay que analizar. ....

Po lo tanto a Don Erick tiene mi plena confianza, no lo veo como una empresa lo veo como un amigo de uno en esto, porque el día de mañana este Concejo sale libre en estos 4 años es mucho, si por alguien tenemos un problema es muy doloroso una embarcada que nos peguen. Antes cuando estuve en la administración había un Asesor que era el Licenciado Otárola y ese Señor nunca lo vimos en un Concejo y llega a cobrar. ....

Don Jorge Jiménez nos hizo un análisis sobre el Edificio Municipal y gracias a la Asesoría del Licenciado eso se puede rescatar y ahorita nosotros tenemos como construir ese edificio.

Creo que la intención de Don Álvaro fue muy buena porque es bueno que mejoremos en algunos aspectos, porque se sabe que usted es un profesional y hay que pagarle como profesional a nosotros solo nos da una dieta que está estipulada. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

Para mí es primordial su asesoría ante este Concejo, no solo a los compañero síndicos o sindicadas y lo digo a veces hasta cuestiones personales se les consulta a él. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla** manifiesta que la sesión que hicimos hoy de la comisión de hacendarios fue magistral en todas las veces aquí hemos ido a comisiones no se han hecho como esta, tengo que reconocerle a Don Álvaro que es todo un profesor nos hizo un organigrama muy claro de cómo funcionan los cuerpos de este ayuntamiento, nos hizo algunas comparaciones sobre lo del funcionario Municipal y una persona que vende servicios en realidad son temas muy intensos, por ejemplo, soy muy cauteloso empecé en un pequeño lapso de tiempo a trabajar mi cerebro sobre una cosa y otra, primero acepte la posición de Don Álvaro de que se pagaran 10 horas con un lapso de enero las otras 3 horas. ....

Pero aunque sea unos confites que compre me gusta analizar inversión versus producción eso sí sin menos preciar lo de Don Álvaro porque si no sería una cuestión mucho más débil, que hayan criterios enriquece al Concejo. ....

Al Licenciado no tengo mucho de conocerlo pero sé que es una excelente persona desde el punto de trabajo, porque siempre contamos con él, porque si le pedimos que venga a una sesión ayudarnos con mucho gusto viene, nunca lo veo poniendo obstáculos o viendo el reloj para tenerse que ir es lo que más sucede con muchos profesionales. ....

Entonces en ese punto analice pero porque quería una votación en consenso pero mis compañeros también tenían su propio criterio, hice una aclaración en dos sentidos a mi amigo Álvaro le tengo un gran respeto como amigo, como hombre en números y letras también es una persona muy digna de admirarle, le dije que iba a votar por las 13 horas como se estableció pero respeto su posición y si el decremento de que el encuentre cualquier cosa con el expediente no existe ningún perjuicio contra eso, me decisión final fue votar por el plan preestablecido de las 13 horas me queda claro que el Licenciado uso una figura practico legal que esa es contratar cierta parte y donar cierta parte, pero decirles que he tratado de actuar con los mejores sentimientos, con la mejor honestidad. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que cuando es de votar cosas así he sido muy quisquilloso en el tema que no me gusta votar algo que sea ilegal porque cuando me tenga que ver discutiendo con la Contraloría explicándole porque vote si o porque vote no, uno se para de uñas, no me quiero ver entre otro entredicho. ....

Hicimos un buen análisis del tema, comparto lo que dice Don Alfonso fue una buena posición contra oposición del tema y de las propuestas, al final cada quien decide cómo cree que es conveniente decidir, creo que con todo lo dicho y analizado la Comisión de Hacienda hoy se ha pronunciado, alago el hecho de que el tema bajo a la comisión porque hoy no carecemos de ese informe, eso fue importantísimo y tiene su peso, ahora lo que procede es ratificar el



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

nombramiento del Licenciado y pasarlo a la administración para lo que procede que ya son los aspectos formales. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la ratificación del contrato de nombramiento del Asesor Legal. Sometido a votación es definitivamente aprobado con seis votos. ....

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina vota en contra de este acuerdo, en razón de que el expediente le fue entregado el mismo día por lo que no pudo analizado, y por considerar que el aumento de las horas profesionales es desproporcionado. Ver capítulos de acuerdos.....

**ARTÍCULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** “Según el convenio suscrito entre la Municipalidad de Corredores y el SICA para la ejecución del proyecto regional denominado: Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica, conocido como BE1, y según acuerdo SG 492-2016 aprobado por este Concejo Municipal el 13 de setiembre de 2016, en el sentido de brindar todo el apoyo político para la implementación del Plan Local de Prevención de la Violencia, este Concejo Municipal vista y oída la exposición hecha el día martes 20 de diciembre del 2016, ante este Órgano, se acuerda: aprobar y dar el seguimiento necesario al Plan Local de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social para el Cantón de Corredores, elaborado por el Viceministerio de Paz de Costa Rica como estrategia dirigida a disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia y actos delictivos que enfrenta el cantón de Corredores”. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°02:** Visto el informe presentado por la Comisión de Hacienda, donde propone al Concejo Municipal mantener el contrato propuesta por 13 horas pagadas y la donación de al menos 14 horas de servicio profesional por parte del Licenciado Erick Miranda Picado.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda ratificar la aprobación del acuerdo N°15, tomado en la sesión ordinaria N°32, de fecha 28 de noviembre del 2016, donde se aprueba oferta de asesoría jurídica presentada por el Licenciado Erick Miranda Picado, por 13 horas mensuales, a razón de ¢82.500.00 la hora. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°03:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol Norte de Corredores en turno que realizarán los días 07 y 08 enero del 2017, en el Salón Comunal, con el objetivo de recaudar fondos para proyectos de la Asociación y ayuda al Comité de Deportes. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21*  
*20 de diciembre del 2016*

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Jorge Jiménez Sánchez y Marielos Castillo Serrano, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

**ARTÍCULO V.**

**CIERRE DE LA SESIÓN.** .....

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete con treinta minutos del día 20 de diciembre del 2016 el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión. ....

**Bernabé Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Kembly Noel Carazo**  
**Secretaria Municipal a.i.**